



**LICEO
JOSÉ GREGORIO
ARGOMEDO**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2026-2030

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO



Nombre	Liceo José Gregorio Argomedo
Dirección	Avenida Manso de Velasco 465
Comuna	San Fernando
Provincia	Colchagua
Región	Libertador Bernardo O'Higgins
Teléfono	2-24153951
Rol Base de Datos	2453-8
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel de Enseñanza	Educación de Párvulos; Enseñanza Básica y Media
Matrícula	784

PRESENTACIÓN

El presente proyecto educativo institucional (PEI) tiene como propósito fundamental consolidar y transmitir el sello de excelencia que caracteriza a nuestra comunidad estableciendo las directrices, lineamientos, sentido y sello que caracteriza a nuestro establecimiento. Este documento es el resultado de un proceso de consulta a los diferentes estamentos de nuestra comunidad educativa logrando desarrollar un ajuste estratégico en función de lograr una vinculación con una cultura de altas expectativas, permitiendo proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad, mediante la operacionalización de múltiples actividades que se desarrollan en el Liceo José Gregorio Argomedo, todas ellas en función de la participación, prioridades e intereses de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

En este marco el establecimiento incorpora el Modelo de Altas Expectativas, inspirado en el lema **“Confía en tus capacidades, sueña en grande y juntos alcanzaremos tus metas”** este modelo promueve que todos los estudiantes pueden aprender y alcanzar altos niveles de desempeño, a través de un acompañamiento sistemático de las prácticas pedagógicas con un enfoque por competencia y el desarrollo del rigor académico y gestión de aula, el cual promueve la convicción que todos los estudiantes pueden aprender y alcanzar altos niveles de aprendizaje, independiente de su contexto. Este enfoque se sustenta en una cultura institucional, basada en el esfuerzo la mejora continua y el acompañamiento permanente, fortaleciendo trayectorias educativas exitosas.



Tabla de contenido

1.- CONTEXTO	4
1.1 Introducción	4
1.2 Información institucional.....	4
1.3 Reseña histórica	5
2.- IDEARIO	6
2.1 Sellos educativos.....	6
2.2 Misión	7
2.3 Visión.....	7
3. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.....	8
3.1 Principios y enfoques educativos	8
3.2 Valores y competencias específicas	10
4. PERFILES.....	11
4.1 Equipo directivo	11
4.2 Equipo de gestión	12
4.3 Docentes y asistentes de la educación	13
4.4 Estudiantes.....	17
4.5 Apoderados.....	18
5.- ADHESIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	19
6.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI	19



1.- CONTEXTO

1.1 Introducción

En el año 2025 nuestro Proyecto Educativo Institucional experimenta una actualización para orientar los principios fundamentales que orientan la acción educativa de nuestro establecimiento. Este ha sido elaborado a través de un proceso participativo de consulta a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, así como de una reflexión profunda y actualización de sus valores fundacionales, con el propósito de encauzar su misión con los desafíos del mundo actual.

En este sentido, el PEI constituye una guía del ideario del quehacer institucional. Consideramos que toda la comunidad educativa se debe adherir a este proyecto para asegurar una educación de calidad, mediante la operacionalización de competencias genéricas y específicas, habilidades cognitivas, socioemocionales y transversales centradas en todas las prioridades e intereses de todos los integrantes de la comunidad gregoriana.

1.2 Información institucional

El Liceo José Gregorio Argomedo, fue creado en el año 1983, bajo resolución N° 369 del 6 de junio que lo declara y reconoce como “Cooperador de la Función Educativa del Estado”. La Resolución N° 20 en 1984 autoriza su traslado desde Calle Argomedo al local donde actualmente funciona. La Resolución Exenta N° 162 del 19 de enero de 1987, lo denomina Liceo Coeducacional “José Gregorio Argomedo”.

La institución se encuentra ubicada en la región del Libertador Bernardo O’Higgins, Provincia de Colchagua, Comuna de San Fernando, Calle Manso de Velasco N° 465.

Cuenta con un Parvulario anexo ubicado en Manso de Velasco 467 de la misma Comuna. Esta Casa de Estudios es de modalidad Particular Subvencionado Gratuito a partir del año 2016, su nivel de enseñanza es de Educación Parvularia, Básica y Media Humanista- Científica para niños y jóvenes. La matrícula fluctúa entre los 800 y 850 alumnos y el promedio por curso es de 35 estudiantes.



1.3 Reseña histórica

Vivir es tener la capacidad de adaptarse a los cambios y desafíos que esto implica. Ese fue el planteamiento de la familia Silva Rojas para reinventarse sin perder su destacada trayectoria profesional, que habían consolidado a través de los años, e integrar a esta nueva etapa a su hija, que estaba terminando su carrera universitaria.

Así se gesta la idea de crear un colegio, tomando fuerza e impulsándolos como familia a volver a San Fernando. Así también eligieron destacar la figura de un ilustre sanfernandino, reconocido por su erudición, valores y amor a su patria: ahí nace el nombre de José Gregorio Argomedo.

La inauguración no fue fácil, debiendo sortear diversos obstáculos, pero siempre se planteó como una misión articuladora trabajar para las familias que desearan un establecimiento a la vanguardia, que impulsara a los niños y jóvenes al crecimiento valórico y académico, en un ambiente que les brindara múltiples posibilidades de desarrollo.

El legado de don Roberto Silva Saavedra y su esposa, doña Silvia Rojas Leiton, permanece en custodia en su hija Silvia y su nieto Ricardo. Hoy es una institución reconocida, con prestigio en la comunidad, manteniendo la línea de trabajo de los fundadores a través de diversos proyectos educativos que siempre se han sustentado en los valores, ajenos a modas efímeras, proyectando una mirada de crecimiento e innovación, y que no afecten la esencia del ser.

Nada más enaltecedor que pertenecer a un conglomerado humano que se preocupa de modelar, formar, educar y culturizar a un grupo de niños y jóvenes en su máxima expresión: futuros hombres y mujeres de bien para una sociedad que reclama una educación de excelencia.

Este es un legado que permanecerá en el tiempo y que se traspasará para perpetuar el prestigio de esta noble empresa, sin desconocer el profesionalismo de quienes, a través del tiempo, han ejercido diversas funciones en este establecimiento.

La invitación es a apropiarse del significado de este renovado proyecto, dando paso a las nuevas ideas, pero respetando siempre la esencia de lo que significa ser gregoriano.



2.- IDEARIO

Desde su fundación el Liceo José Gregorio Argomedo ha tenido como pilar fundamental la promoción de la movilidad social, sustentada en la firme convicción de que todos los estudiantes pueden aprender y alcanzar sus metas, independientemente de su contexto.

En este marco nuestro establecimiento un modelo pedagógico basado en competencias, orientado al desarrollo de habilidades del siglo XXI. Este modelo integra el fortalecimiento una efectiva gestión de aula y rigor académico, la aplicación de metodologías activas y el desarrollo de competencias socioemocionales y la consolidación de una cultura de altas expectativas.

De esta manera se busca que nuestro niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias disciplinares como transversales, que les permitan insertarse de manera adecuada y significativa en la sociedad actual.

Comprometidos con una educación de calidad, centramos nuestros esfuerzos en la mejora continua de las estrategias de enseñanza, procurando no solo la adquisición de conocimientos sino también la integración de habilidades y actitudes que favorezcan aprendizajes significativos. Así fortalecemos la formación integral de todos nuestros estudiantes.

2.1 Sellos educativos

Nuestros sellos se fundamentan en la cultura de altas expectativas y los pilares de la educación:

1.- Aprender a ser un estudiante reflexivo, crítico, autónomo y con altas expectativas sobre su propio desarrollo, capaz de emprender y desenvolverse en los ámbitos personal, académico y social.

2.- Aprender a conocer el valor del conocimiento científico y humanista, reconociendo y desarrollando habilidades y competencias para un aprendizaje continuo a lo largo de la vida.



3.- Aprender a hacer trabajos en equipo de manera colaborativa, aplicando estrategias y procedimientos que permitan alcanzar objetivos personales y comunes con responsabilidad y compromiso.

4.- Aprender a Convivir en un entorno justo, de sana convivencia, solidario y respetuoso, promoviendo la empatía, la participación ciudadana, contribuyendo positivamente a la comunidad escolar y a la sociedad.

2.2 Misión

Educar y formar integralmente a nuestros estudiantes mediante la autonomía responsable y el aprendizaje activo promoviendo el desarrollo de personas reflexivas, críticas y autónomas comprometidas con la excelencia y la sociedad.

2.3 Visión

Ser una institución educativa líder, reconocida por su excelencia académica que a través de un modelo pedagógico institucional forma estudiantes autónomos, íntegros, resilientes, y comprometidos con su entorno, capaces de transformar el entorno natural, social y cultural con responsabilidad.



3. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

3.1 Principios y enfoques educativos

El Liceo se ha propuesto avanzar en la implementación de un nuevo modelo pedagógico institucional basado en competencias, desarrollo de habilidades socioemocionales y generar altas expectativas en su comunidad educativa.

En este sentido, pretendemos alcanzar la excelencia académica en nuestros niños, niñas y jóvenes con fuertes competencias disciplinares y transversales para lograr insertarse adecuadamente en la sociedad del siglo XXI.

El Liceo José Gregorio Argomedo, preocupado por ofrecer una educación de calidad a todos sus estudiantes, centra sus energías en la búsqueda permanente de estrategias de enseñanza que no sólo entreguen conocimientos, sino que además integren habilidades y actitudes en el logro de aprendizajes significativos, fortaleciendo de esta forma, la formación integral de todos los educandos.

Es así como a partir del año 2019, instala un modelo pedagógico de aprendizaje basado en competencias, con el estudiante como centro del proceso educativo y poniendo énfasis en la motivación intrínseca, lo que quedará plasmado en el desarrollo de diferentes actividades con metodologías activas que favorecerán la articulación de diversas disciplinas del quehacer educativo. En el año 2020 se desarrolló un programa que desarrolla competencias emocionales y en el 2026 hemos desarrollado un modelo de altas expectativas para docentes, estudiantes y apoderados. De esta forma, se busca en primer lugar una educación de calidad para todos los integrantes de la comunidad educativa y en segundo lugar, la consolidación de estrategias metodológicas y evaluativas diversificadas, acción inherente al principio de atención a la diversidad y según la ley de inclusión vigente.

Reconocemos la importancia de la innovación como forma de vida a la vez que valoramos el aprendizaje informal recibida dentro del contexto social, cultural y familiar del individuo.

Fortalecemos en el diario quehacer la práctica de valores ético-morales propiciando un desarrollo integral en los estudiantes.

Procuramos un ambiente con normas claras, donde el estudiante, sea activo gestor de sus aprendizajes y participe en propuestas generadas por ellos por el colegio.

Valoramos el compromiso e interés que cada familia impulsa para el desarrollo de habilidades, conocimientos y sustento ético-moral de sus hijos. Para lograr la implementación de este modelo es necesario:



LICEO JOSÉ GREGORIO ARGOMEDO



1.- Consolidar una comunidad educativa de excelencia que no solo proporcione oportunidades sino que garantice las condiciones para que cada estudiante alcance el máximo de su potencial intelectual y personal, bajo la convicción de que todos pueden alcanzar niveles superiores de desempeño.

2.- Fortalecer un ambiente educativo emocionalmente seguro y de alto rigor académico, basado en el buen trato y normas claras, donde el estudiante sea el protagonista autónomo de su aprendizaje.

3.- Institucionalizar la práctica transversal de nuestros seis valores fundamentales (Respeto, Responsabilidad, Integridad, Excelencia, Resiliencia y Solidaridad), transformándolas en conductas cotidianas que sustenten el desarrollo integral.

4.-Potenciar la cohesión institucional del modelo pedagógico por competencias, desarrollo de habilidades socioemocionales y cultura de altas expectativas para lograr aprendizajes significativos que les permitan a los estudiantes lograr sus metas.

5.- Garantizar la corresponsabilidad estratégica entre el colegio los estudiantes y sus familias, asegurando el cumplimiento de compromisos.



3.2 Valores y competencias específicas

Panel de valores y competencias que nos guían

Queremos potenciar estudiantes esforzados, íntegros responsables, capaces de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para alcanzar el éxito y sus metas.

1. Respeto	2. Responsabilidad	3. Integridad	4. Excelencia	5. Resiliencia	6. Solidaridad
1.1 <i>Consideración consigo mismo y los demás</i>	2.1 <i>Es Puntual: Horarios y entrega de trabajos</i>	3.1 Actúa con honestidad en toda situación.	4.1 Busca mejorar continuamente sus aprendizajes.	5.1 Enfrenta las dificultades con actitud positiva.	6.1 <i>Acepta y ofrece ayuda</i>
1.2 <i>Utiliza hábitos de cortesía y buenas costumbres</i>	2.2 <i>Responde a compromisos adquiridos de manera autónoma</i>	3.2 Es coherente con los valores y principios institucionales.	4.2 Se esfuerza por alcanzar altos estándares de desempeño.	5.2 Aprende de los errores y gestiona los fracasos.	6.2 <i>Comparte espacios y experiencias cognitivas y socio-emocionales</i>
1.3 <i>Permite la libertad de opinión</i>	2.3 <i>Es coherente con el decir y el hacer</i>	3.3 Asume las consecuencias de sus actos.	4.3 Demuestra motivación por aprender.	5.3 Se adapta a los cambios.	6.3 <i>Es empático</i>
1.4 <i>Respeto la diversidad</i>	2.4 <i>Se esfuerza</i>	3.4 Rechaza actitudes deshonestas.	4.4 Es riguroso en la realización de sus trabajos.	5.4 Mantiene la perseverancia ante la adversidad	6.4 <i>Participa y apoya las campañas solidarias</i>
1.5 <i>Cumple con las normas establecidas</i>	2.5 <i>Es perseverante</i>	3.5 Demuestra transparencia en sus acciones.	4.5 Desarrolla sus talentos y habilidades.	5.5 Regula sus emociones en situaciones complejas.	6.5 <i>Demuestra interés por apoyar al otro</i>
1.6 <i>Reconoce sus capacidades y las del otro</i>	2.6 <i>Es organizado en el quehacer</i>	3.6 Respeto las normas establecidas.	4.6 Se compromete con el logro de sus metas.	5.6 Busca soluciones frente a los problemas.	6.6 <i>Se adhiere al logro de metas comunes</i>



4. PERFILES

4.1 Equipo directivo

Docentes de nivel superior que tienen carácter consultivo y resolutivo respecto al consenso de estrategias organizacionales e ideológicas, con el propósito de fortalecer la calidad de los servicios educacionales, cuyo objeto es gestionar eficientemente las áreas o dimensiones de: Liderazgo, Currículo, Convivencia Escolar, Recursos.

a) Gestión Liderazgo:

- Administrar recursos económicos y financieros. (Director(a))
- Plantear metas de crecimiento para la institución.
- Velar por el respeto y cumplimiento de normas y protocolos según normativas del MINEDUC.

b) Gestión Curricular:

- Establecer pautas de actuación
- Fortalecer el trabajo en equipo, liderazgo formativo y académico
- Planificar y gestionar productos y resultados para la mejora continua

c) Gestión de Convivencia Escolar:

- Generar espacios de participación para contribuir a un clima de convivencia saludable.
- Consolidar y articular estrategias para mantener la sana convivencia.
- Evaluar, armonizar y sugerir estrategias respecto al clima y cultura organizacional.

d) Gestión de Recursos:

- Administrar recursos financieros provenientes de fuentes estatales y particulares.
- Gestionar: la selección del personal idóneo, la adquisición de recursos educativos y aportar recursos económicos para capacitar en estrategias institucionales, aspectos legales y lineamientos del MINEDUC.



4.2 Equipo de gestión

El equipo de gestión es el encargado de operacionalizar y dar cumplimiento a la planificación estratégica institucional, articulando las directrices del equipo directivo con la práctica pedagógica, formativa y organizacional del establecimiento. Su rol es clave en la implementación de las políticas, planes y programas, asegurando coherencia, seguimiento y mejora continua en los distintos procesos educativos.

Este equipo actúa como un puente entre la planificación estratégica y la ejecución diaria, promoviendo una gestión eficiente, colaborativa y centrada en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.

Propósito del equipo de gestión

Velar por la correcta implementación, monitoreo y evaluación de la planificación estratégica institucional, asegurando que las acciones desarrolladas en distintas áreas respondan a los objetivos y metas del establecimiento.

Funciones principales

- Implementar las acciones definidas en la planificación estratégica institucional en sus respectivas áreas de trabajo.
- Realizar seguimiento sistemático al cumplimiento de metas, indicadores y acciones comprometidas.
- Coordinar y articular el trabajo de equipos docentes, asistentes de la educación, promoviendo la colaboración y el logro de objetivos comunes.
- Levantar información relevante para la toma de decisiones del equipo directivo.
- Proponer mejoras basadas en evidencia para optimizar los procesos educativos y de gestión.
- Asegurar la coherencia entre las prácticas pedagógicas, formativas y los lineamientos institucionales.
- Promover una cultura de trabajo basada en la confianza, responsabilidad, el compromiso y la mejora continua.



4.3 Docentes y asistentes de la educación

DOCENTES JEFES DE CURSO:

Actúa como líder pedagógico domina estrategias para desafiar intelectualmente a sus estudiantes. Es un facilitador de climas emocionalmente seguros, que entrega retroalimentación efectiva y cree profundamente en la capacidad de todos sus estudiantes. Capaces de trabajar en equipo, siguiendo el modelo institucional de planificación, que favorece el desarrollo de habilidades y conocimientos en sus estudiantes, fomentan e internalizan hábitos, valores y actitudes, así como fortalecen normas de conducta a través del ejemplo personal. Se responsabilizan de las actividades que realicen los estudiantes durante las horas de clase. Respetan los derechos de los estudiantes, apoderados y funcionarios. Promueven permanentemente la buena imagen del Colegio.

Entrevistan e informan a los padres y estudiantes de su evolución, en el horario que le ha sido asignado.

Dichas entrevistas deberán realizarse, a lo menos, 1 vez al semestre por cada estudiante. Realizan la reunión de padres y/o apoderados dirigida a informar rendimiento, escuela para padres, etc. Se mantienen informados de las barreras y/o avances de su curso. Lideran frente a la Dirección, cualquier iniciativa que considere una mejora en el rendimiento global del curso a su cargo.

DOCENTES DE ASIGNATURAS:

Profesionales que utilizan la planificación y mantienen coherencia entre el desarrollo de la clase, los objetivos y las actividades.

Proporcionan estrategias alternativas para los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Realizan un cierre de clases que invite a reflexionar y transferir lo aprendido.

Motivan a todos los estudiantes, considerando las distintas etapas de motivación al cambio.

Promueven el diálogo, la argumentación y crítica constructiva por parte de los estudiantes.

Promueven un ambiente de respeto, solidaridad, responsabilidad y autenticidad en el aula.



ASISTENTES DE PÁRVULOS Y ASISTENTES DE AULA:

Funcionarios capaces de trabajar en equipo, que colabora a los docentes dentro y fuera del aula. Recibir y entregar a los niños, constatando su estado de salud y aseo.

Apoyar la formación de hábitos de orden, aseo, higiene, alimentación, trabajo.

PARADOCENTES:

Funcionarios capaces de trabajar en equipo que apoya la labor docente, inspectoría general y de Convivencia Educativa.

Promueve el adecuado comportamiento de los estudiantes.

Lleva los libros, estadísticas, planillas de notas y registros que le sean encomendados.

Controla informa a inspectoría general los atrasos, inasistencias, justificativos presentados por los estudiantes, etc.

Cumple con las tareas encomendadas por inspectoría general de su ciclo. Atiende cursos en ausencia del docente.

Realiza la tenencia de libros de clases a su cargo de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia de Educación, subiendo a la plataforma del MINEDUC la información correspondiente.

Controla la entrada y salida en orden de los estudiantes en cada jornada escolar.

EDUCADOR(A) DIFERENCIAL:

Profesionales asistentes de la educación y docentes enmarcados en el trabajo directo con estudiantes que presentan barreras o dificultades comunes, transitorias o permanentes en el aprendizaje. Se espera que realicen una evaluación integral de los estudiantes derivados. Informan a la familia, profesores, coordinador PIE y UTP los diagnósticos para la aplicación de estrategias remediales y los respectivos responsables. Lideran y ejecutan acciones remediales concretas dirigidas a superar las dificultades de aprendizaje. Promueve los cambios de la oferta educativa, acorde a las necesidades de los estudiantes. Es decir, adaptar la propuesta curricular, el tipo y la intensidad de los apoyos necesarios que deben ofrecerse a los estudiantes a lo largo de su escolaridad.

Colaboran en la toma de decisiones en situaciones de su competencia o de carácter extraordinario. Asesoran en prácticas pedagógicas diversificadas. Promueven el vínculo entre la institución y la familia de los estudiantes con NEE. Programan y monitorean la aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los estudiantes con NEE. Coordinan y participan en reuniones técnicas con profesores jefes y equipo multidisciplinario para estudio, seguimiento y evaluación de los procesos de apoyo.



FONOAUDIÓLOGO(A):

Profesional Asistente de la Educación, encargado del programa de atención de las patologías de las áreas Voz, Audición y del lenguaje de los estudiantes con NEE. Además, asesora y colabora en materias de la especialidad, referidas a: - Consejos Técnicos docentes - Reuniones de Padres y Apoderados. Realiza el estudio fonoaudiológico a los estudiantes derivados, culminando con una evaluación diagnóstica. Elabora e informa las evaluaciones pertinentes. Desarrolla planes de tratamiento

individual y grupal cuando corresponda. Asesora a los docentes en temas específicos de área. Coordina y participa en reuniones técnicas con profesores jefes y equipo multidisciplinario para estudio, seguimiento y evaluación de los procesos de apoyo.

COORDINADOR (A) DE CONVIVENCIA EDUCATIVA: Docente directivo o asistente profesional de la educación encargado(a) de promover los comportamientos adecuados al Reglamento de Convivencia Escolar e intervenir cuando tales comportamientos contradicen dicho Reglamento. Son deberes de Coordinador(a) de Convivencia Escolar:

- a) Elaborar un Plan de Acción Anual que promueve la sana convivencia institucional.
- b) Coordinar y supervisar las actividades de convivencia escolar y indicadores de desarrollo personal y social. (I.D.P.S.)
- c) Cumplir y hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar.
- d) Asesorar y colaborar a los profesores jefes cuyos cursos presenten problemas de convivencia escolar.
- e) Atender todos los reclamos que digan relación con faltas al Reglamento de Convivencia Escolar
- f) Informar mensualmente a la Dirección de las situaciones de convivencia escolar que se presenten.
- g) Llevar registro y seguimiento de casos, informando a todas las instancias que corresponda.
- h) Establecer redes de apoyo interna y externa.
- i) Informar a la Dirección de todas las modificaciones necesarias para el mejoramiento del Reglamento de Convivencia Escolar.
- J) Coordinar con Asesor Jurídico los informes y respuestas que se deban realizar frente a denuncias y conflictos de convivencia escolar.
- k) En caso de ausencia será subrogado por quien ejerza las funciones de Orientación.



ENCARGADO DE ORIENTACION: Docente o profesional asistente de la educación encargado de escuchar y apoyar a todos los actores de la comunidad, siendo capaz de crear empatía con todos y cada uno de ellos, para salvaguardar el desarrollo integral de los estudiantes. Los deberes y obligaciones son los siguientes:

- a) Planificar, coordinar y evaluar las actividades de orientación, desarrollo personal, educacional y vocacional de los estudiantes.
- b) Elaborar el Plan Estratégico Anual en el marco de las normas vigentes, PEI-PME y los OIC.
- c) Gestionar rutas de mejora, orientando el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- d) Asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados en los programas de orientación del MINEDUC.
- e) Acompañar a todos los estudiantes en su proceso de adquisición de herramientas para el desarrollo de la inteligencia emocional.
- f) Plantear acciones concretas de prevención de situaciones de riesgo psicosocial, derivando a redes de apoyo interna y/o externa, con el propósito de gestionar de manera autónoma y eficaz su proyecto de vida.
- g) Integrar a la familia en el proceso educativo, a través de entrevistas, charlas y escuela para padres.
- h) Orientar a los estudiantes y sus familias, diagnosticando las necesidades de orientación.
- i) Coordinar acciones de intervención remedial y estudio de casos.
- j) Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones en el proceso de elección del Plan de Formación Diferenciada y en prosecución de estudios en las instituciones de educación superior.
- k) Implementa programas de orientación vocacional.
- l) Gestionar y generar redes de apoyo con organizaciones de la comunidad que contribuyan al desarrollo de los estudiantes.
- m) Promover la participación de los estudiantes y apoderados en redes de apoyo internas y externas.
- n) Realizar acciones que promueven la participación y formación ciudadana de los estudiantes.
- ñ) Colaborar en la formulación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.
- o) Asesorar a los profesores jefes en la aplicación instrumentos que faciliten determinar diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- p) Apoyar a los profesores jefes en la elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación de las competencias sociales de la adolescencia.
- q) Coordinar actividades y desarrollar programas de prevención:



afectividad y sexualidad, convivencia escolar, alcoholismo y drogadicción.

r) Asesorar a estudiantes, entregando información sobre educación superior, gratuidad, becas y créditos

s) Asesorar a estudiantes en proceso de inscripción PSU-DEMRE.

t) Mantener actualizada las fichas de estudiantes prioritarios.

u) Participar y colaborar en los Consejos Técnicos y asesorías que correspondan a su competencia.

v) Reportar mensualmente a la Dirección de avances, logros y barreras presentadas en su área.

4.4 Estudiantes

Se define como un protagonista activo y autónomo de su aprendizaje, posee una alta autoestima académica y una mentalidad de crecimiento que le permite ver el error como una oportunidad de mejora es un. Pensador crítico, resiliente y responsable capaz de autorregular su proceso educativo y colaborar intelectualmente con sus pares. Se adhieren al panel de valores del colegio, que guían y orientan sus actuaciones con el fin de ser una institución protectora de la sana convivencia y el aprendizaje.

Nuestra institución pretende lograr seres íntegros, esforzados, perseverantes y responsables, tanto de su quehacer inmediato como de sus proyecciones futuras, que sean capaces de comunicarse respetuosamente, motivados por el logro, en apertura y con deseos de aprender que demuestren buenos hábitos y actitudes de compañerismo y armonía en las relaciones sociales.

ESTUDIANTES EGRESADOS DE KINDER

Egresarán de la educación de párvulos estudiantes fortalecidos en todos los ámbitos del desarrollo, que les permitan adaptarse a los nuevos requerimientos de la enseñanza básica.



ESTUDIANTES EGRESADOS DE ENSEÑANZA BÁSICA

Egresarán de la educación básica estudiantes conocedores de sus destrezas, habilidades y conocimientos significativos, necesarios para adaptarse a las nuevas exigencias de la enseñanza media.

ESTUDIANTES EGRESADOS DE CUARTO MEDIO

Egresarán personas que comprenden y aplican los cuatro aprendizajes fundamentales de la educación: “conocer los conocimientos culturales, hacer para influir en el propio entorno, ser y convivir para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas”.

4.5 Apoderados

Son los principales responsables de la formación integral de sus hijos, quienes se posicionan como aliados estratégicos y gestores de altas expectativas en el hogar, estableciendo rutinas de estudio, autonomía y participando proactivamente en virtud de las normas del establecimiento. Se guían por el panel de valores del Liceo y orientan sus actuaciones para ser una institución protectora de la sana convivencia, respetuosa con todos los estamentos de la comunidad educativa.

Asisten en forma puntual a las reuniones de curso, charlas, talleres y otras actividades programadas. En caso de alguna dificultad para asistir, envía apoderado suplente. Concorre al Liceo cada vez que sea citado a entrevistas por algún integrante de la Comunidad Educativa, siguiendo los conductos regulares.

Velan que su pupilo (a) tenga un buen comportamiento dentro y fuera el colegio. Conoce, respeta y apoya los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo. Fomenta hábitos de estudios, responsabilidad, esfuerzo y participación en su hijo. Respeto y colabora con directivos, profesores y personal para la formación académica y valórica del estudiante.

Coopera activamente con el Centro General de Padres y Apoderados para el éxito de su plan de acción anual.



5.- ADHESIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La adhesión al proyecto educativo institucional del Liceo José Gregorio Argomedo representa un compromiso compartido por todos los estamentos de la comunidad educativa, basado en la convicción de dar cumplimiento a la misión, visión, valores y modelo pedagógico institucional con el fin de lograr la excelencia académica asegurando una educación de calidad.

La comunidad educativa se compromete a reconocer que la excelencia académica es el resultado de un trabajo sinérgico donde la familia y el colegio alinean sus expectativas para fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes.

6.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Con la finalidad de optimizar nuestro PEI, se ha decidido evaluarlo de la siguiente forma:

a) Evaluación semestral en las instancias de:

- Equipo Directivo
- Equipo de Gestión
- Consejo de Profesores
- Consejo Escolar
- Centro General de Padres y Apoderados
- Centro de estudiantes
- Departamentos por asignatura
- Jefaturas de curso

b) Determinar las metas logradas y no logradas frente a cada objetivo estratégico.

c) Determinar aspectos técnicos-pedagógicos que han tenido mayor incidencia en el logro de los aprendizajes.

d) Intercambiar las apreciaciones o juicios de valor respecto al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI, para consensuar propuestas remediales.



**LICEO
JOSÉ GREGORIO
ARGOMEDO**



e) Levantar propuestas remediales respecto a metas y objetivos no logrados.

f) Ejecutar y evaluar las propuestas remediales.